

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 9 de Abril de 2025

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

UOC N° 05

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

SR LUIS SCIACCA

JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

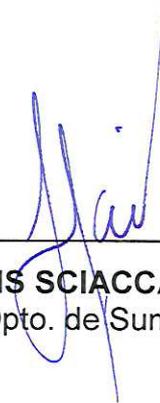
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Existe la necesidad de adquirir útiles de oficina para realizar tareas administrativas, como la redacción de informes, la organización de documentos y la comunicación interna y externa, para la validación y certificación de documentos con los sellos, etc.

Las compras de estos insumos se hacen por esta vía de licitación convencional y también por Convenio Marco. Tenemos que cubrir la disponibilidad de los mismos para el resto del año y los primeros meses del año entrante. No tenemos saldo de la adjudicación anterior, pero tenemos en inventario lo necesario para cubrir hasta que esta compra que solicitamos esté en vigencia. La otra parte la cubrimos con los productos adjudicados por la vía del Convenio Marco.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA.**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA.**



SR. LUIS SCIACCA C.
Jefe del Dpto. de Suministros